

Publicaciones biomédicas fraudulentas en México

Horacio Rivera^{a,b}

^aDivisión de Genética, Centro de Investigación Biomédica de Occidente (CIBO), Instituto Mexicano del Seguro Social

^bDepartamento de Biología Molecular y Genómica, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara Guadalajara, México

Correo electrónico: hrivera@cencar.udg.mx

Una reflexión reciente en esta revista sobre publicaciones científicas fraudulentas¹ ilustra la conducta impropia en México con la alusión a dos plagios por el mismo autor en una revista médica nacional.² En contraste, en ese mismo artículo se nombra a 10 investigadores extranjeros famosos por sus tropelías perpetradas en revistas de difusión mundial, incluidas en el *Journal of Citation Reports* (JCR). Con el fin de fomentar la integridad científica en nuestra comunidad —y sin hacer una revisión exhaustiva— recopiló aquí otros casos de plagio, publicación duplicada y autoría irresponsable en los que han incurrido autores mexicanos. Estos casos están documentados en revistas biomédicas (en su mayoría incluidas en el JCR y en PubMed):

1. En 1996, la *Gac Med Mex* lamentó haber publicado un artículo plagiado, pero en su tímida aclaración³ los editores prefirieron decir “cuya referencia no fue incluida” en lugar de hablar de plagio.
2. En 1996, *Arch Med Res* publicó una carta al editor sobre la apropiación indebida de datos ajenos. Curiosamente, dicha carta se publicó con la omisión de las fechas de recepción y aceptación, y solo después de que el autor principal y miembro del cuerpo editorial de esa revista publicara una fe de erratas [sic] que incluía múltiples errores señalados en la carta pero ahora presentados como reconocidos por los autores cuestionados. El lector incrédulo podrá preguntarse ¿qué editor publicaría una carta que repita errores ya incluidos en una fe de erratas?⁴
3. En 1999 hubo la denuncia de una publicación parcialmente duplicada.⁵ La réplica correspondiente⁶ no refutó tal señalamiento y esgrimió argumentos *ad hominem*.
4. En 2002, se publicó un aviso de publicación duplicada o redundante⁷ sobre dos artículos similares escritos por los mismos autores, uno en dicha revista y otro en el *Int J Tuberc Lung Dis*.
5. En un editorial del 2003,⁸ *Bol Med Hosp Infant Mex* expuso la duplicación de un artículo que primero apareció en dicho boletín y luego en *Acta Pediatr Mex*.
6. En 2008 un grupo señalado por plagios textuales sistemáticos en *Blood Cells Mol Dis* tuvo que publicar una *meaculpa*.⁹
7. En 2010 hubo el señalamiento de autoría irresponsable masiva y citación tendenciosa en el reporte de un paciente por 14 autores mexicanos y tres estadounidenses; significativamente, el primer autor y el corresponsal no eran de los 14 mexicanos.¹⁰ En su réplica,¹¹ los autores atribuyeron el ingente número de autores a una labor multidisciplinaria y a la exhaustiva [sic] revisión bibliográfica.

8. En 2012, dos investigadores de la UNAM fueron denunciados y sancionados por manipulación de imágenes; no obstante, las sanciones impuestas por la propia UNAM fueron luego anuladas.¹²

Además de los casos descritos, existen otras transgresiones a la ética de la publicación que afectaron a revistas mexicanas de circulación más restringida^{2,13} y ni qué decir de las llamadas “prácticas cuestionables en la investigación y comunicación”, tan comunes en nuestro medio. Para ilustrar estas últimas, remito al lector a referencias en las que se expone la ciencia de periódico,¹⁴ las citaciones sesgadas u omitidas,^{10,15-18} ciertos fiascos o hallazgos espectaculares no confirmados⁴ y la modalidad “salami”.^{19,20}

Aunque no hay un estudio que explore cómo el afán de pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y alcanzar las categorías superiores ha propiciado la autoría irresponsable y otras prácticas deshonestas entre los académicos mexicanos, parece indudable que así es. Menciono como ejemplo al grupo de genética humana en el que he trabajado desde 1977. Al crearse el SNI en 1984, ingresamos ocho como nivel I y uno como nivel II; para septiembre de 2014, las cifras correspondientes a las máximas categorías alcanzadas por los integrantes de ese grupo y egresados del posgrado co-impartido con la Universidad de Guadalajara fueron como sigue: uno emérito y (al menos) otros cinco nivel III y 15 más nivel II. Un vistazo comparativo a PubMed podría revelar las contribuciones propias o verdaderas de cada usufructuario y también distinguir si tan notables logros en el SNI realmente reflejan “excelencia” o más bien autorías corporativas, coercitivas y de beneficencia o incluso encubrimiento de plagios en las evaluaciones académicas correspondientes. Cabe subrayar que un “sistema solar en marcha” análogo fue descrito por Víctor Hugo en *Los miserables*:

Así como en otros ramos hay cargos pingües, en la iglesia hay buenas mitras. Estas las desempeñan obispos que... hacen llover en torno suyo, sobre los servidores solícitos y los favoritos, y sobre toda esta juventud, los buenos curatos, las prebendas,... mientras llegan las dignidades episcopales. Al avanzar ellos mismos, hacen progresar a sus satélites; es todo un sistema solar en marcha.²¹

La propagación inevitable e incontenible de las conductas impropias permite predecir con cínico realismo que la proporción de investigadores (neologismo acuñado por KD Gorenc Krauze) será cada día mayor y que la integridad científica permanecerá como una entelequia o mera ilusión. Al respecto, transcribo una declaración de Paul Taylor, experto en integridad científica de la Universidad de Melbourne: “We have to accept that where there is research, there will be research misconduct... no policy, no education or training, no administrative requirement, is going to stop misconduct”.²² Nótese de paso que dicha opinión aparece en un comentario sobre la infausta saga de las células STAP —sensacional hallazgo ahora retractado— que llevó al suicidio a un prestigiado y respetable investigador. No obstante, tomo el ejemplo de Brasil²³ para pugnar contra toda esperanza porque las instancias correspondientes en México (comités de ética institucionales, la Junta de Honor del SNI y la Comisión de Integridad Científica de la Academia Mexicana de Ciencias) efectivamente promue-

van la integridad, combatan las malas prácticas e impongan sanciones. Obviamente, debe considerarse también la obligación para los guardianes de las buenas prácticas, es decir los editores, revisores e integrantes de comisiones evaluadores, de rendir cuentas y de no incurrir en conductas impropias o por el encubrimiento de plagios en el SNI aludidos arriba.

Referencias

1. Becerril-Ángeles M, García-Gómez F. Publicación fraudulenta en revistas médicas. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc.* 2014;52:182-7.
2. Ramiro H M. Carta del editor. *Med Intern Mex.* 2008;24:87.
3. Anónimo. Nota aclaratoria. *Gac Med Mex.* 1996;132:658.
4. Rivera H. La fosfoglucomutasa 4 y otras aportaciones (sic) del occidente de México al genoma humano. *CULCyT.* 2009;6(35):41-3.
5. Rivera H. Heteroallelic twins and twin publications. *Am J Med Genet.* 1999;86:88.
6. Cantú JM. Reply to the letter to the editor by Rivera--"Heteroallelic twins and twin publications". *Am J Med Genet.* 1999;86:89.
7. Tobin MJ. Notice of duplicated publication. *Am J Resp Care Crit Med.* 2002;166:625.
8. Velásquez-Jones L. Publicación duplicada en el Boletín Médico del Hospital Infantil de México. *Bol Med Hosp Infant Mex.* 2003;60:357-8.
9. Gallegos-Arreola MP, Figuera-Villanueva LE, Puebla-Pérez AM, González-García JR, Zúñiga-González GM. An apology. *Blood Cells Mol Dis.* 2008;41:133.
10. Rivera H. 3p deletion and (skewed) literature review. *Am J Med Genet Part A.* 2010;152A:1059.
11. Fernandez TV, State MW, Davalos-Rodriguez NO. Reply to 3p deletion and (skewed) literature review. *Am J Med Genet Part A.* 2010;152A:1060.
12. Wade L. Mexican university lifts sanctions in misconduct case. *Science Insider* 2013. Disponible en <http://news.sciencemag.org/latin-america/2013/10/mexican-university-lifts-sanctions-misconduct-case>.
13. Becerril-Ángeles M. La ética en las publicaciones de revistas médicas. *Rev Alerg Mex.* 2010;57:105-6.
14. Pérez-Padilla R, Volkow-Fernández P. Carta al editor. *Gac Med Mex.* 1994;130:176-7.
15. Alarcón-Segovia D. Carta al editor. *Gac Med Mex.* 1994;130:176.
16. Muñoz J. Carta al editor. *Gac Med Mex.* 1996;132:106-7.
17. Ruiz-Argüelles GJ. Scientific contributions of Mexican scientists. *Arch Med Res.* 1997;28:307.
18. Díaz de León-Ponce MA. Comentarios acerca de Gammaglobulina humana y necrólisis epidérmica tóxica. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc.* 2012;50:468.
19. Cabral AR, Kraus A. Thinner abuses. *Arch Med Res.* 1997;28:307-8.
20. Rivera H. Scientific writing and editing: style "do" not matter, content barely does. *Med Univ.* 2012;14(54):42-6.
21. Hugo V. Los miserables. Barcelona: Bruguera; p.51 1973.
22. Cyranoski D. Cell-induced stress. *Nature.* 2014;511:140-3.
23. Lins L, Carvalho FM. Scientific integrity in Brazil. *J Bioeth Inq.* 2014;11:283-7.